

6654

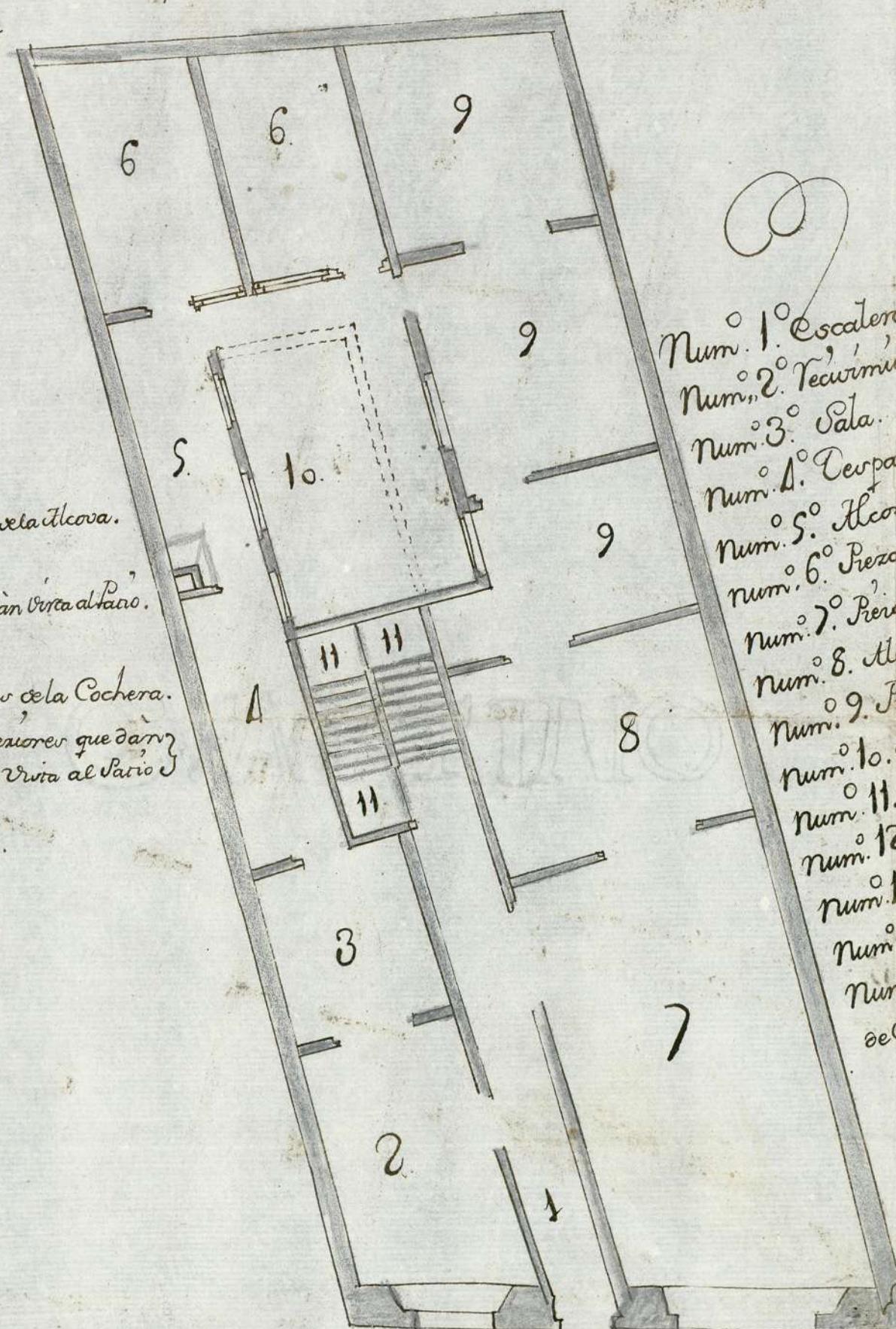
043

1^a 86 105-

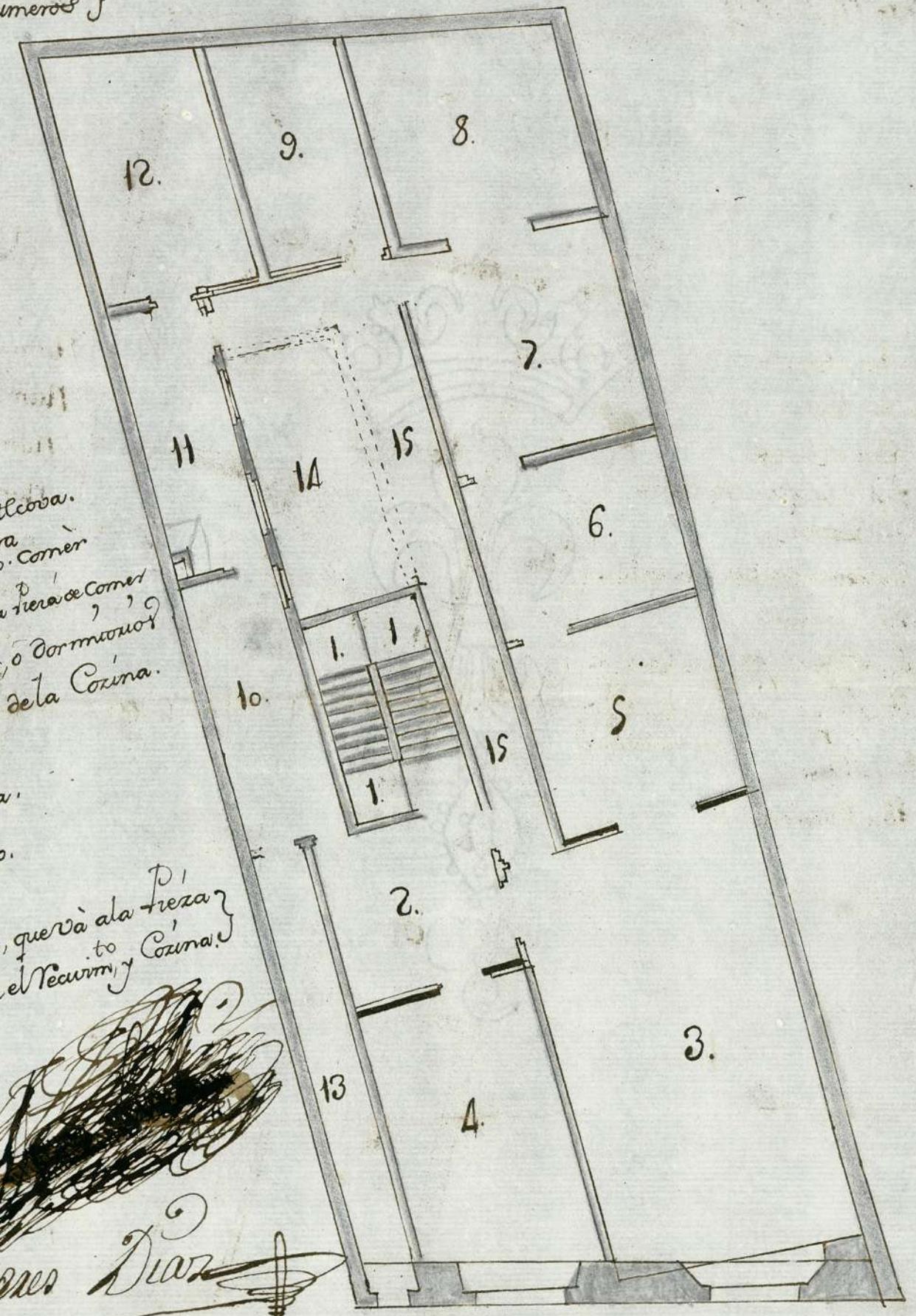


Ayuntamiento de Madrid

P
lanta de Cuarto bajo, distribuidas sus piezas por
sus Números}



P
lanta de Cuarto para distribuido por sus
Números



Menes Diaz
Carlos García

5. 10. 20. 30. 40. pies.

Ayuntamiento de Madrid

1-84-105

P
Planta de Cuarto Usando Sistemas de Pintado al vapor
o Número } { Verano

Num^o 1º Líquido.

Num^o 2º Gota.

Num^o 3º Válvula.

Num^o 4º Punto mediano.

Num^o 5º Círculo.

Num^o 6º Coloración.

Num^o 7º Color.

Num^o 8º Pintado de Color.

Num^o 9º Tono mediano.

Num^o 10º Pinta.

Num^o 11º Local.

Num^o 1º Escala.

Num^o 2º Fondo.

Num^o 3º Sala.

Num^o 4º Día.

Num^o 5º Noche.

Num^o 6º Color.

Num^o 7º Coloración.

Num^o 8º Pintado de Color.

Num^o 9º Tono mediano.

Num^o 10º Pinta.

Num^o 11º Local.

16
Sólo se pinta el color de la
Cima o de la parte superior.



Cima o parte superior

Cto d'la Ab. de 1748 -

1-74-105

En su Ayuntamiento. M^o Señor

Informo el Dⁿ Julian de Cañaverales de los
Cau Comiss Consejos de Castilla, y Hacienda,
el Quanuel de su M^r dice que perteneciendole
una Casa en la Calle de su Cathalica
na se esta Coite, quiere medificar
la, y labriarla de nuevo arreglada
á ordenanzas segun demuestralas.

Planta que con este presento y pi-
de se le debuelba y para posesion

En cumplimiento cutax.

del Decretal AY. 57 vnp. se siaba concedente o super
de Arriba debio exponer q ha miro, y licencia necessaria paraq;
biendo las dades pongan los Palenques, y pueban
al Precio q en d'ux las dadas Puestrar á la Calle
este Mem se

Enviaria la q que por la citada Planta pasean
que la Dñe con la demas obra interior que le
danza q en corresponde en que recibira m^r
M^r Junto fes

timonio se expresa y as me
Remito y los Cuantos La Hac
ta Demuestra no Lebantaz mas
q Hasta Quazar q si no Se Sabe
Pensaraz de Recibir alas Pa
rdes des d^o Catalina q tienen la
Gueara Enfrente por Bofas
y estaz emporrido ya como el
Briso no se me ofreto Reparo al
guno Como n^o Llampoco en la Si
renzia q Sobresta p^o q las Pa
cadas Cocheas abian azia
Aguera pues teniendo la calle
Los 25 d^o de Ancho q Probleme la
ordenanza y no Atiendendo Pezzi
izco alas Casas Medianeras q
al Publico q Pasa del Poco qso
q tiene esta calle q Dijo q
q qd se Dispense esta Piazza
y Mas Recayendo en sus espaldas
Las Prácticas q el Suplican
q es Cuanto Quedo Informar
y sobre lo q Resolvieron q lo q
Tubiere por mas Conveniente q
y Abierto 13 del 1748

No. 22 d^o Ab. 1748

J. Julian Moreto
En su Ayun.

Concedese a la Licencia q se

Pide la fabrica de la Casa
de Cocheras que han creseen
tar como se pide, Y atos son
se daxan los Desp. necesarios



que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.

que se ha de tener en cuenta para la
construcción de la casa.



184-105

Para despachos de oficio quattro més.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y OCHO.

En la Villa de Madrid aquatxo días del mes de Abril -
ano de mill Setez, quarenta y ocho el Señor D^r Julian
Moret R^{co}idor perpetuo de esta de esta N^{ra} Señora Villa, y
Comisario del Triunfel nominado de S^r Geronimo de ella
en vista del memorial dado por el Señor D^r Julian
Canabexas de los Consejos de Castilla, y Hacienda
S. M. y Remisión echo a su S. para efecto de very R^{co}.
mozex el sitio donde se ha de ejecutax la obra y fabrica
q^e en el se expresa, nombra a Joseph Albarez Maestro
de obras, y Alaxife de esta dha Villa quien lo acepto en
toda forma, y en su consequenzia estando en la Calle q^e
que llaman de Santa Cathalina sebió y Reconozio el refe-
rido sitio de Casa y por no habex en su ejecuz, y impedi-
mento alguno segun la planta demostrada, y esibida
por su Señoría demando tixia las Cuedas, y en su eje-
cucion dho Alaxife lo ejecuto en esta conformidad; En
la liniá de su fachada principal q^e la haze dho sitio y
Casa á la nominada Calle de Santa Cathalina desde Ca-
sas, ynmediatas, y con quién haze medianeria, por la q^e
parte de arriba que dijeron pertenezca a D^r Gaspar
Martinez hasta otras que por lado abajo la haze tam-
bién con otras q^e expresaron pertenerían á la Casa del
Padres Clerigos menores del Espíritus Santo de esta
Corte tiene á liniá R^{co} dha fachada treinta y nue-
ve pies y medio haciendo arriba, y tixante con las N^{ra}
señidas dos Casas y de diametro la N^{ra} Señora Calle de Santa
Cathalina desde dha Casa que se hadelabraz ala cera
de enfrente que la haze tapias dela Huerta, y Comben-
zo de Santa Cathalina veinte y quatxo pies, y enesta

forma se ejecuto y fuenecio dho N^o conocim^{to}, y medi-
da hallandose dho Sitio en potrero; Pox el N^o fevi-
rero de 1715. A dho Señor se puebino Andries Diaz Maestro de Obras
y quien áde ejecutar la que va expresada obsequio
en ella ornato y palezia en losando la rixantez de
su fachada sacando la tierra y desmontes al cam-
po todos los Sabados y estando dha obra levantad-
da su fabrika una vaxa de la superficie de la tierra
zese hasta que lo buelba habex y N^o conozca su S.^{ta}
pos siva a Molada en conformidad de lo ultimam-
ente cordado por Madrid, y lo fármio su señoría, dho
Alcalde, y en fee de ello yo el S^{ra} =

Luis Mazzetti

Joseph Alvarez

Antonio

Man, & Boradilla

СИА · СТЯУ · ОЛЯ ·
СОТИНІСТЕ · КМ · Е ·
СОНСО · У · АТИНЯУ ·



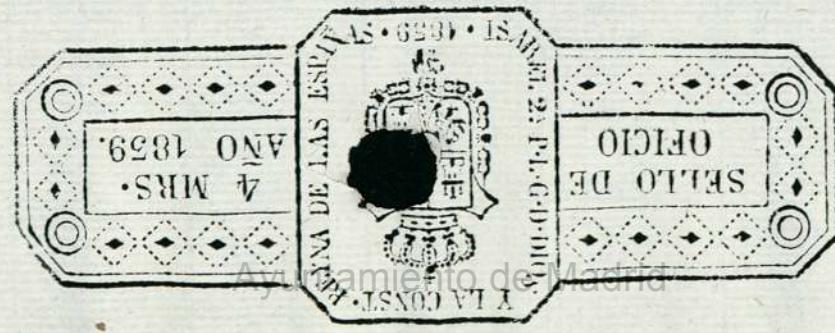
Ayuntamiento de Madrid



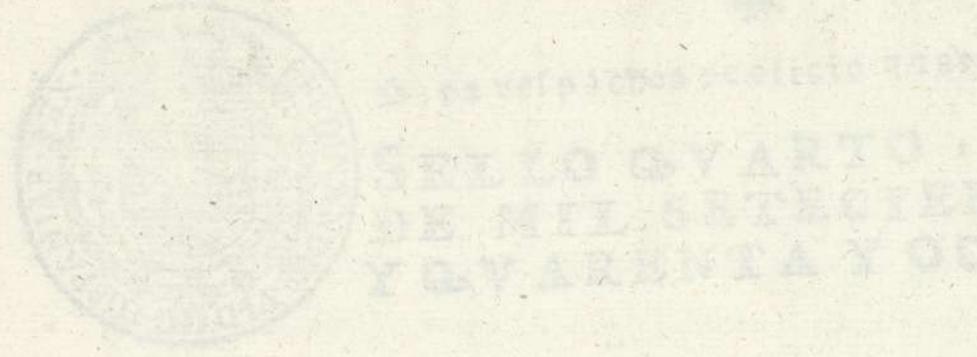
Para despachos de oficio quattro mil.
SELLO QVARTO , AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y OCHO.

En tales los sellos y estando en el trámite
de su oficio una hora de la Superficie de la
ciudad que lo quiera haber y lo comuni-
que a su Oficina en conformidad del escrito mandado
a cada uno de Madrid, y lo firmo su Benemerito Alcalde
Manuel Gómez de la Cuesta y el 20 de

Manuel Gómez de la Cuesta
Alcalde de Madrid



Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid